



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 1 de 6
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2020

ENTIDAD: INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER

Fecha de presentación: octubre 29 de 2020

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. La política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público busca promover el eficaz uso de los recursos y el ahorro en los gastos propios de la gestión administrativa como son entre otros: GASTOS PERSONAL DE PLANTA, HONORARIOS, VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE, SERVICIOS PUBLICOS.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b, el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, la oficina de Control Interno del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander Idesan de acuerdo a datos contenidos en la Ejecución Presupuestal de Gastos, y verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público y dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención al seguimiento y evaluación, se presenta el siguiente informe para el tercer

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A – 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 2 de 6
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

Trimestre del año 2020, documento que recopila información suministrada por los procesos competentes.

Con el fin de obtener la consolidación y comparación de las cifras relativas del tercer trimestre de 2020 con el segundo trimestre de 2020, con el propósito de identificar y determinar variaciones entre un período y otro, midiendo el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, para efectuar las observaciones y las recomendaciones para cada caso analizado. De acuerdo con lo anterior, se elaboró el presente informe, tomando como insumo información de los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, suministrada por el SOFTWARE contable de la entidad XEO.

Con lo anterior, esta dependencia realizó el seguimiento al cumplimiento normativo de austeridad del gasto público correspondiente al tercer trimestre del año 2020, en los conceptos descritos.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346).
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal).
- Decreto Nacional N°1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público).
- Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98).
- Decreto Nacional N° 0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto N° 1737 de 1998).
- Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Estatuto anticorrupción).

OBJETIVO GENERAL

El Objetivo del presente informe es el de establecer la observancia y verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas frente a las políticas de eficiencia y austeridad en gasto público, en cumplimiento de las normas dictadas en materia de Austeridad del Gasto, de conformidad con el artículo 01 del Decreto 984 de mayo de

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A – 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



2012, trimestre julio - septiembre 2020, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Este informe determina mediante el análisis de variaciones los incrementos o decrementos de los rubros que componen los gastos de funcionamiento de la administración correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2020 y a su vez determinar las políticas de reducción, respecto a la Austeridad del Gasto en la Entidad.

PRINCIPIOS

Eficiencia: Que todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la Entidad hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto, como una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo beneficio.

Cuadro Comparativo Segundo Trimestre 2020 Vs Tercer Trimestre 2020

A continuación, se presenta el informe relacionado con el resultado del ejercicio comparativo de cifras de la cuenta de gastos, se tomó como insumo los auxiliares que se bajaron del software contable XEO.

RUBRO DEL GASTO	DISMINUCION	INCREMENTO	OBSERVACION
GASTOS PERSONAL DE PLANTA	Disminuyó en un 5%		El rubro Gastos de personal tuvo una disminución del 5% con respecto al segundo trimestre del año 2020, esto debido a las variaciones que tienen algunos gastos de personal, como primas, cesantías, intereses de cesantías.



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 4 de 6
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS		Se aumento en 27%	El gasto en el rubro remuneración por servicios técnicos presenta un aumento del 27% en el tercer trimestre de 2020 con respecto al segundo, esto debido a la emergencia ambiental y sanitaria por ocasión del virus COVID 19 y respetando las medidas de austeridad, durante el segundo trimestre la contratación fue mínima, ya para el tercer trimestre con el levantamiento de Aislamiento preventivo se llevo a cabo la contratación requerida por la entidad para cumplir su objeto misional.
HONORARIOS	Disminuyó en un 5%		El gasto en honorarios se disminuyó en un 5% durante el tercer trimestre del año 2020 con respecto al segundo trimestre del año, esto debido a los esfuerzos que ha venido haciendo la entidad para darle cumplimiento a las políticas de Austeridad en el Gasto.
GASTOS GENERALES			
OTROS GASTOS Y SERVICIOS GENERALES	Disminuyó en un 48%		El rubro otros gastos y servicios generales presenta una disminución significativa, del 48% con respecto al segundo trimestre del 2020, esto debido a los esfuerzos que ha venido haciendo la entidad para darle cumplimiento a las políticas de Austeridad en el Gasto.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Se disminuyo en 100%		La entidad presenta una disminución bastante significativa del 100% en el rubro de Viáticos y Gastos de viaje, en el tercer trimestre del año 2020 con referencia al segundo trimestre del año en curso, esto principalmente por la emergencia ambiental y sanitaria por ocasión del virus COVID 19, han sido muy complicados los desplazamientos de los funcionarios y durante este trimestre la mayoría de las reuniones con el nivel nacional han sido de manera virtual. De igual manera la entidad atiende las recomendaciones en materia de política de austeridad del gasto público del gobierno nacional.
PASAJES AEREOS Y TRANSPORTE	Se disminuyo en 100%		Este rubro tuvo una disminución de 100% durante el tercer trimestre del año 2020 con respecto al segundo trimestre, Con referencia a este rubro debido a la emergencia ambiental por la que atraviesa el país y el mundo entero, han sido muy complicados los desplazamientos de los funcionarios y durante este trimestre la mayoría de las



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 5 de 6
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

			reuniones con el nivel nacional han sido de manera virtual.
SERVICIOS PUBLICOS		Se aumentó 63%	En el consumo de Servicios públicos se evidenció un aumento significativo del 63% durante el tercer trimestre del año 2020 con respecto al segundo trimestre, esto se debe a que se evidenció que existen recibos que se han acumulado y no se han causado en el mes correspondiente.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Se disminuyó en un 20%		El Gasto en el rubro de acueducto y alcantarillado presentó una disminución del 20%, esto debido a la socialización de la campaña de ahorro de agua al interior de la entidad a funcionarios y contratistas.
ENERGIA		Se incrementó en un 114%	El gasto en energía tuvo un aumento significativo, del 114% con respecto al segundo trimestre del año en curso, esto se debe a la emergencia ambiental y sanitaria con ocasión del virus COVID-19, la entidad debe mantener algunos equipos de computo encendidos las 24 horas para hacer uso remoto por parte algunos funcionarios que se encuentran en aislamiento.
TELEFONO		Se incrementó en 40%	El gasto de teléfono presenta un aumento del 40%, esto ya que actualmente las comunicaciones ya no son presenciales y se debe hacer más uso del teléfono y de las redes de internet para las comunicaciones internas y externas.

Conclusiones y Recomendaciones

- Se evidenció que durante el tercer trimestre del año 2020 la entidad tuvo un aumento en general del 1% en los gastos administrativos con respecto al segundo trimestre, Se observan los esfuerzos que se han venido haciendo en la entidad para garantizar la efectividad de la aplicación de las Políticas de Austeridad en el Gasto Público y los esfuerzos reales en el ahorro de las diferentes áreas del Instituto, como lo son: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE (-



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 6 de 6
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

100%), PASAJES AEREOS Y TRASNPORTE(-100%) GASTOS PERSONAL DE PLANTA (-5%), OTROS GASTOS Y SERVICIOS (-48%).

- Del anterior informe se concluye que los gastos analizados se ajustaron a la normatividad que rige la materia y que una vez comparados han bajado ostensiblemente en algunos rubros, dado la situación actual por el estado de emergencia debido al Covid- 19.
- Se recomienda se realicen campañas institucionales de ahorro de agua energía eléctrica, uso del teléfono y papel dirigidas a funcionarios y contratistas con el fin de generar conciencia social y de cuidado por los recursos naturales, enfatizando en el uso Racional y Eficiente de la Energía ya que esta ha sido declarada como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional.
- Se recomienda Continuar con los controles y autocontroles implementados en los Gastos Generales buscando siempre la economía y austeridad en el gasto.
- Se recomienda Continuar con las buenas prácticas del uso de los servicios públicos, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, contribuyendo a la conservación y cuidado de nuestro medio ambiente.
- Se recomienda tener en cuenta los resultados del informe de Austeridad en el Gasto Público como instrumento para la toma de decisiones ya sea para tomar acciones preventivas o correctivas.

Atentamente,

-ORIGINAL FIRMADO-

PAOLA ANDREA RAMIREZ JIMENEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

Adjunto: cuadro comparativo de presupuesto ejecutado primer trimestre 2020 vs segundo trimestre 2020 y soportes.

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A – 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------